INFORME CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

FECHA DEL INFORME: 27 de diciembre

1. INFORMACIÓN GENERAL

N° DE CONTRATO	859-2024
NOMBRE O RAZÓN	WILLIAM GUILLERMO RIVERA BÁEZ
N° DE IDENTIFICACIÓN	1052407095
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios como artista en artes escénicas como bailarín para el proyecto Obra Escenográfica de la Plaza de Bolívar, en el marco del Convenio Interadministrativo 654 de 2024 Secretaría de Cultura, Recreación y deporte y COCREA.
PLAZO DE EJECUCIÓN	Del 29 de noviembre al 26 de Diciembre de 2024
VALOR MENSUAL	$8.759.874
FECHA DE INICIO	29 de Noviembre de 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	26 de Diciembre de 2024
PERIODO INFORME	29 de Noviembre - 26 de Diciembre de 2024
RÉGIMEN TRIBUTARIO	Simplificado
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA EN CONTRATO	Un pago por el valor total del contrato, previa presentación de un informe que dé cuenta del cumplimiento de las actividades realizadas y de cada obligación contractual y aprobación por parte del supervisor, dentro de los tres días calendario después de la realización de la última presentación

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES Y EVIDENCIAS

Yo William Guillermo Rivera Báez, identificada con cédula de ciudadanía Nº1052407095 de Duitama - Boyacá. en el siguiente documento presento mi informe de actividades ejecutado en los 28 días desde el 29 de Noviembre hasta el 26 de Diciembre de 2024.

Obligación	Actividad	Evidencia
1. Dar cumplimiento al objeto y actividades del presente contrato, de acuerdo con las condiciones pactadas en el mismo.	Cumplí y asistí a todo el proceso creativo de la obra LA FIESTA DE LA VIDA, haciendo presencia en reuniones, ensayos y diferentes pruebas que el proceso de montaje de obra exigió. De esta manera se da cumplimiento a las obligaciones pactadas en mi contrato.	EVIDENCIAS ARTISTAS
2. Prestar personalmente los servicios contratados y no delegar a nadie su participación, por cualquier motivo sin consultar previamente con la producción artística y con autorización del supervisor y COCREA.	Participe y asistí completamente al proceso de manera presencial, no delegué a ninguna persona para que asistiera por mí en ningún momento de la etapa de ensayos, montaje y funciones.	ENSAYOS ASISTENCIAS
3. Asistir a las reuniones técnicas y demás eventos que se realicen en torno al desarrollo del espectáculo El Sueño de Ana Nieves, y según lo requiera el supervisor del contrato. del espectáculo El Sueño de Ana Nieves, y según lo requiera el supervisor del contrato	Asistí de manera presencial a cada una de las reuniones, visitas, ensayos, prueba de maquillaje y vestuario y demás actividades propias del proceso creativo, tanto a las reuniones creativas como de carácter informativo o administrativo.	REUNIONES ENSAYOS

4. Estar a disposición 100% y de manera prioritaria en todas las etapas del espectáculo, entre su fecha de inicio y terminación.	Asistí de manera presencial al 100% del proceso de montaje de la obra “La fiesta de la vida”. Cumplí de manera puntual la asistencia a ensayos, visitas, pruebas y vestuario, funciones y todas las actividades inherentes al proceso de creación de las coreografías y del montaje de la obra.	EVIDENCIAS ARTISTAS

5. Asistir a los ensayos, ensayos generales, pruebas técnicas, pruebas de vestuario, sesiones de fotos y demás actividades necesarias para la creación y difusión del espectáculo en los horarios establecidos de común acuerdo con el equipo de Producción Artística contratado por COCREA, en el marco del Convenio No.654 de 2024.	La primera semana para el desarrollo y progreso de la obra, tuvimos los ensayos los tuvimos en el salón de los espejos del teatro Jorge Eliecer Gaitán, donde creamos distintas coreografías basadas en los conceptos de Paz, Armonía y Esperanza que acompañarían el espectáculo. Para el ensamble completo de la pieza, asistimos al Centro Nacional de las Artes CNA, donde se culminarón de hacer los ajustes con actores, músicos, bailarines, diseñadores de vestuario y diseñadores de luces. Por último, nos instalamos en la Plaza Bolívar, donde realizamos pruebas de vestuario, maquillaje, montaje de luces y posterior se presento el espectáculo.	PRUEBAS DE VESTUARIO Y MAQUILLAJE ENSAYOS
6. Asistir de manera puntual a las funciones que sean programadas y garantizar una disponibilidad mínima de 8 horas diarias, incluye llamado a maquillaje, vestuario, calentamiento.	Asistí puntualmente a todas las funciones programadas como participante del elenco de “La fiesta de la vida”, manteniendo la disposición de 8 horas diarias, para disponerme al llamado de maquillaje, refrigerio, calentamiento y puesta del vestuario.	FUNCIONES

7. Acatar todas las normas y protocolos de seguridad establecidos para el desarrollo del espectáculo, incluyendo el uso de los equipos de protección personal que se requieran en cada actividad.	Acate todos los protocolos de seguridad requeridos en el montaje y ejecución del espectáculo incluyendo los protocolos de cuidado personal para el cuidado del cuerpo en ensayos y durante todo el espectáculo.	NO APLICA
8. Permitir el uso de su nombre e imagen en los materiales de y promoción difusión del espectáculo.	He permitido el uso de mi imagen dentro del espectáculo “La fiesta de la vida” para la difusión y promoción en redes sociales como Instagram y en mis propias redes sociales del evento, participando en entrevistas con la secretaria de cultura.	NO APLICA

9. En caso de que su interpretación implique el manejo de alturas deberá contar con el certificado vigente para el desarrollo de actividad en alturas.	No aplicó a mi cargo como Bailarín en “La fiesta de la vida”	NO APLICA
10. Ser responsable del uso adecuado y cuidado de los vestuarios, equipos y demás elementos proporcionados por la producción para la realización de sus funciones.	He hecho uso adecuado y responsable del material entregado en el espectáculo “La fiesta de la vida” para el desarrollo de la coreografía como vestuario, maquillaje y elementos escénicos.	NO APLICA

11. Ser responsable de sus transportes y alimentación durante los ensayos que sean programados.	Fui responsable de los gastos del transporte y la alimentación para los ensayos y la participación en las funciones programadas.	NO APLICA
12. Acogerse a mas condiciones y velar por el buen estado de las instalaciones donde se desarrolle el proceso creativo.	Me acogí a las condiciones del espectáculo, mantuve limpio y en buen estado las instalaciones donde permanecía durante la creación y el montaje para muestra del espectáculo final en la Plaza de Bolívar.	NO APLICA
13. Ser responsable de su conducta dentro y fuera del escenario, evitando cualquier conducta que pueda poner en riesgo la integridad física o emocional de otros miembros del equipo.	Fui responsable y mantuve siempre una buena actitud hacia mis compañeros de trabajo (Actores, bailarines, acróbatas, directores, productores, logística, limpieza y parte técnica).	NO APLICA
14. Informar oportunamente a la producción, condiciones de salud y alimentarias que puedan afectar la permanencia en el proyecto.	Informé oportunamente a la producción, mis condiciones de salud y alimentarias que pudieran afectar en la permanencia del proyecto.	NO APLICA

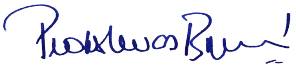
15. Mantener un relacionamiento respetuoso con los diferentes equipos que intervienen en el desarrollo del proyecto.	Mantuve una actitud respetuosa con todas las personas y espacios durante todo el proceso.	NO APLICA
16. Propender por el cuidado de su salud durante el tiempo de vigencia del contrato, deberá presentar ante la supervisión del contrato los soportes que justifiquen su ausencia.	Asistí al 100% de los ensayos y funciones no siendo necesaria justificaciones por ausencia.	NO APLICA
17. No ausentarse y en caso de presentarse ausencia por situaciones de fuerza mayor.	Ningún día me ausenté del proceso creativo ni de las funciones del espectáculo “La fiesta de la vida”	NO APLICA
18. Custodiar sus objetos personales tales como billetera, maleta, laptop, teléfono móvil, Tablet, vestuario, utilería, entre otros o cualquier otro de índole personal y técnico, y eximir a COCREA y a la SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE de cualquier tipo de responsabilidad.	Siempre mantuve conmigo mis elementos personales y cuidé los elementos prestados y de las instalaciones.	NO APLICA
19. Estar a paz y salvo con el pago de los aportes al sistema de seguridad social, de esta manera exime a COCREA y a la SCRD de cualquier tipo de responsabilidad.	Estoy a paz y salvo con todos los aportes a mi seguridad social.	https://drive.google.com/drive/folders/16-NV2saQJeFII_aH7wJa6FiJxN0HEJsC

20. En cada pago, presentar la planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido por la ley, en el cual la base de cotización deberá ser del 40% del	Entrego la planilla de pago de seguridad correspondiente al mes de noviembre y diciembre.	https://drive.google.com/drive/folders/16-NV2saQJeFII_aH7wJa6FiJxN0HEJsC
valor de los honorarios. Tener en cuenta que la ARL a la cual fue afiliado por COCREA es POSITIVA - riesgo 2 que corresponde a su actividad.		
21. Abstenerse de ingresar a cualquier evento relacionado con el objeto de la contratación, en estado de embriaguez o bajo el influjo de sustancias psicoactivas.	No ingresé a ningún ensayo ni función en estado de embriaguez o bajo alguna sustancia psicoactiva.	NO APLICA
22. Cumplir a cabalidad el objeto del contrato y los reglamentos del mismo, manteniendo en todo caso su independencia personal y administrativa.	Cumplí a cabalidad todas y cada una de mis obligaciones como contratista dentro de los tiempos acordados dentro del contrato y según todos los reglamentos.	NO APLICA
23. Para cada pago, el contratista deberá presentar un informe de actividades detallado que evidencie el cumplimiento de las obligaciones contractuales. Este informe deberá incluir soportes y evidencias fotográficas que respalden su participación en las actividades y funciones realizadas en el marco del proyecto.	He realizado el informe pertinente para la aprobación y justificación del contrato.	

WILLIAM GUILLERMO RIVERA BÁEZ
CONTRATISTA
C.C. 1052407095



Corporación Colombia Crea Talento



V.Bo. Paola Vives
SUPERVISOR/A